

ACTA DE INSPECCION

D. [REDACTED], Inspector del Consejo de Seguridad Nuclear.

CERTIFICA: Que se personó el día dieciséis de octubre de septiembre de dos mil quince en el Hospital nuestra Señora de la Salud con CIF [REDACTED], con domicilio social en [REDACTED] Granada .

Que la visita tuvo por objeto inspeccionar una instalación de radiodiagnóstico médico, cuyo titular es actualmente "SANATORIO NUESTRA SEÑORA DE LA SALUD S.A" , que figura como último registro DCL-6 en 26-12-2013 figurando anotada en el Registro oficial en la Dirección general de Industria energía y minas de la Comunidad Autónoma de Andalucía

Que la Inspección fue recibida por D. [REDACTED] responsable de PR, en representación del titular, quién aceptó la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la seguridad y protección radiológica.

Que los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

De las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información recibida y suministrada, resulta que:

UNO. GENERAL, DOCUMENTACIÓN

- la UTPR denominada [REDACTED] realiza a fecha de Inspección los controles de calidad a todos los equipos; Exhiben controles ante la Inspección-----
- Disponen de programa de protección radiológica.-----
- Disponen de revisiones periódicas de todos los equipos de rayos X y archivan todos los partes de trabajo correspondientes. Han enviado el Informe anual correspondiente a las actividades del año 2015 referente al Sanatorio Nuestra Señora de la Salud-----
- Consta envío anual los informes anuales preceptivos desde las últimas declaraciones de modificaciones -----

DOS. DEPENDENCIAS Y EQUIPOS

El titular de la Instalación de radiodiagnóstico es el Sanatorio de Nuestra Señora de la Salud situado en la C [REDACTED], destinada a radiodiagnóstico médico

35
titular
a Señora
salud
a la Salud, S/R.
Granada



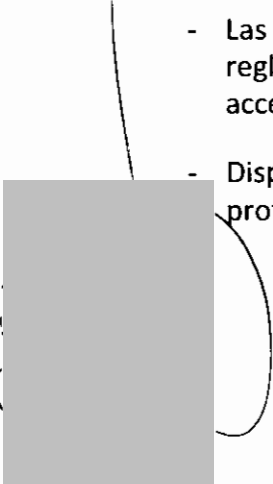
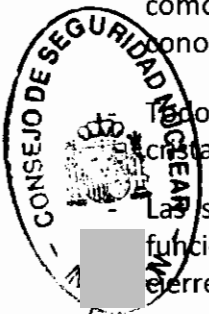
cuyas últimas anotaciones DCL-6, figuran en el Registro oficial en la Dirección general de Industria energía y minas de la Comunidad Autónoma de Andalucía -----

- En el Anexo I se muestra la relación actualizada a fecha de Inspección de equipos y salas entregada por el titular a la Inspección del Consejo de Seguridad Nuclear. El registro de la Consejería Economía y Hacienda de la Dirección General de Industria, Energía y Minas de la Comunidad de Andalucía. -----
- La Inspección visitó las dependencias correspondientes y cotejó los aparatos con la lista entregada por el titular observando hasta lo que es dado comprobar sin desmontar los aparatos para poder ver los nº de series correspondientes, que los modelos se ajustaban a fecha de Inspección a la relación entregada-----
- Las salas del Sanatorio Nuestra Señora de la Salud S.A. donde se ubican los equipos se encontraban, a fecha de Inspección, reglamentariamente señalizadas y disponían de medios para establecer el control de acceso, -----
- Disponen de elementos de protección para el personal de la instalación como batas y protectores plomados guardados en condiciones adecuadas cuando no están en uso.----
- La Inspección recordó a los representantes autorizados de la Instalación que en el caso de compartición de salas de radiodiagnóstico de diverso equipamiento tanto de Rx como de visualizado o control, se debían arbitrar normas y procedimientos por todos conocido para evitar posibles incidencias o exposiciones no deseadas-----

Todos los equipos fijos se operan desde sus correspondientes zonas de control detrás de cristales plomados o cabinas de control-----

Las salas disponen de señalización luminosa indicando cuando los equipos están en funcionamiento; las puertas por las que acceden los pacientes a las salas disponen de cerros con cerrojos.-----

- La Inspección visitó las dependencias correspondientes y cotejó los aparatos con la lista entregada por el titular observando, hasta lo que es dado comprobar sin desmontar carcasas, que los modelos se ajustaban a fecha de Inspección a la relación entregada de equipos entregada a la Inspección-----
- Las salas donde se ubican los equipos se encontraban, a fecha de Inspección, reglamentariamente señalizadas y disponían de medios para establecer el control de acceso, -----
- Disponen de elementos de protección para el personal de la instalación como batas y protectores plomados guardados en condiciones adecuadas cuando no están en uso.----



- Las salas disponen de señalización luminosa indicando cuando los equipos están en funcionamiento; las puertas por las que acceden los pacientes a las salas disponen de cierres con cerrojos.-----

TRES. MEDIDAS DE RADIACIÓN. DOSIMETRIA DE AREA

- Todos los colindamientos, como Las salas de espera y zonas perimetrales a las salas de diagnóstico han sido vigiladas dosimétricamente por la UTPR contratada y de sus informes se colige que mantienen diseño adecuado al uso destinado-----
- Consta la presencia de dosimetría personal y de las lecturas de dosis acumuladas anuales. De los resultados de dosimetría se deduce que las dosis acumuladas anuales a fecha de Inspección no son relevantes para el tipo de aparatos y uso que se les destina;

CUATRO. PERSONAL

- Los representantes autorizados del Sanatorio, estuvieron acompañando la inspección durante toda la visita al Servicio de Radiodiagnóstico; disponen de personal acreditado para "dirigir instalaciones de Rayos X" y para "operar instalaciones de RX", respectivamente.-----
- Consta y entregan a la Inspección listado actualizado de profesionales acreditados-----

CINCO. DOCUMENTACIÓN GENERAL,

Entregan y entregan a la Inspección la siguiente documentación:

Listado actualizado de equipos, revisiones de equipos, reparaciones y controles de calidad

Constan hojas de reparación de equipos por entidades autorizadas Disponen de la hojas de trabajo de las reparaciones

Listado actualizado de personal acreditado

Dosimetría personal; Dosis acumulada a fecha de Inspección

Relación actualizada de equipos para el registro de instalaciones de Rayos X destinadas a diagnóstico médico

Informes anuales solicitados por la Inspección

Informes de los Controles de calidad

Disponen de programa de protección radiológica-----

Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 de creación del Consejo de Seguridad Nuclear; la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear; el RD 1836/1999 por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas; el RD 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes y el RD 1085/2009 por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalación y Utilización de Aparatos de Rayos X con fines de diagnóstico médico, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Madrid y en la Sede del Consejo de Seguridad Nuclear a treinta de octubre de dos mil quince.

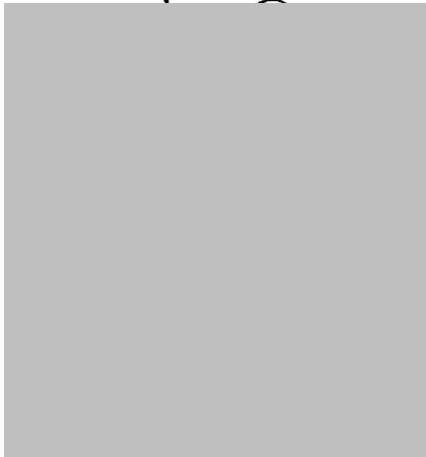


Fdo. :



TRÁMITE. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del RD 1836/1999, se invita a un representante autorizado del **“Sanatorio Nuestra Señora de la Salud”** para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.

Accepted



vithas
hospital
Nuestra Señora
de la Salud



ANEXO AL APARTADO TRÁMITE:

Una vez leída y valorada El acta de inspección CNS/AIN/01/RX/GR-1049/2015 con registro de salida 9049, hago constar:

No existe ninguna información contenida en el acta que consideremos como reservada o confidencial y que no deba ser publicada

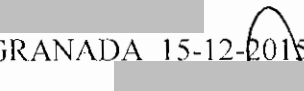
DESVIACIONES:

No se contemplan

COMENTARIOS: La institución hospitalaria NUESTRA SEÑORA DE LA SALUD ha recabado de la empresa de UTPR [REDACTED] responsable del control radiológico de nuestra entidad, la inclusión de la revisión periódica de control de calidad del tubo de rayos x del densitómetro [REDACTED] localizado en nuestras instalaciones . Dicha información así como los resultados de las revisiones periódicas se adjuntaran a nuestra documentación con copia a [REDACTED] L.

En el plazo de los siguientes doce meses se arbitrarán y difundirán entre todo el personal radiológicamente expuesto normas y procedimientos para evitar posibles incidencias o exposiciones no deseadas

[REDACTED]
GRANADA 15-12-2015


vith.
hosp
Nuestr
de la Sa
C/ Ntra. Sra. de
18014 G